



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **SV/03/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-01-2024 a las 12:40 horas.



**El objeto del contrato es la vigilancia y la seguridad de las oficinas de Acuamed en Madrid, sitas en la calle Albasanz, 11.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 208.650 EUR.
- **Importe** 252.466,5 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 208.650 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
  - Del 05/05/2024 durante 36 Mes(es)
- **Clasificación CPV**
  - 79710000 - Servicios de seguridad.
- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**
- **Tipo de Contrato** Servicios
- **Subtipo** Otros servicios
- **Contrato Mixto** No
- **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Madrid

## Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Características del procedimiento** Se adoptará un procedimiento abierto, en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP.
- **Detalle de la Licitación:**
  - [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=R1lj8jOg40OsNfRW6APEDw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=R1lj8jOg40OsNfRW6APEDw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

- **Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)**
- **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal
- **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.acuamed.es>
- **Perfil del Contratante**
  - <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UCeeztLJXAw%3D>

### Dirección Postal

- Albasanz, 11
- (28037) Madrid España
- ES300

### Contacto

- **Teléfono** 914234558
- **Fax** 914234547
- **Correo Electrónico** [contratacion@acuamed.es](mailto:contratacion@acuamed.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 30/01/2024 a las 14:00

## Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España

## Contacto

→ Correo Electrónico [contratacion@acuamed.es](mailto:contratacion@acuamed.es)

## Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

## Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España

## Contacto

→ Correo Electrónico [contratacion@acuamed.es](mailto:contratacion@acuamed.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/01/2024 a las 14:00  
→ Observaciones: El objeto del contrato es la vigilancia y la seguridad de las oficinas de Acuamed en Madrid, sitas en la calle Albasanz, 11.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura sobre número 3\_oferta económica y criterios de calidad

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 07/02/2024 a las 10:00 horas  
→ Apertura sobres número 3

## Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

## Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España

## Contacto

→ Correo Electrónico [contratacion@acuamed.es](mailto:contratacion@acuamed.es)

#### Lugar

→ Telemáticamente

#### Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

**Objeto del Contrato: El objeto del contrato es la vigilancia y la seguridad de las oficinas de Acuamed en Madrid, sitas en la calle Albasanz, 11.**

#### → Descripción del procedimiento

Las actuaciones y trabajos a desarrollar se encuentran definidos de forma precisa en el PPT, y con carácter enunciativo y no limitativo se describen a continuación: La vigilancia de carácter general sobre el local y los bienes, el control de accesos al edificio, instalaciones y dependencia, el patrullaje por dependencias internas del edificio, la inspección periódica de instalaciones y dependencias, las actuaciones que eviten la comisión de hechos delictivos o infracciones, la manipulación de los medios de seguridad de que disponga el edificio o que pudiera incorporar durante la vigencia del contrato; Recepción de mercancías y aviso al departamento destinatario, registro de visitas y aviso a la persona que vayan a visitar.

→ Valor estimado del contrato 208.650 EUR.

#### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 252.466,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 208.650 EUR.

#### → Clasificación CPV

→ 79710000 - Servicios de seguridad.

#### → Plazo de Ejecución

→ Del 05/05/2024 durante 36 Mes(es)

#### → Lugar de ejecución

→ Madrid

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

#### Dirección Postal

→ España

### Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: No se han previsto prórrogas.

→ Opciones: De acuerdo a lo recogido en el apartado

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

#### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - De conformidad con lo previsto en el apartado 19.8 del cuadro de características del PCA

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - La empresa adjudicataria organizará en los primeros 3 meses de ejecución del contrato, una acción formativa relacionada con su puesto de trabajo, de al menos 4 horas de duración. Antes de finalizar el cuarto mes del contrato el contratista deberá remitir al director del servicio un informe indicando el personal y el curso de formación impartido, así como las fechas y certificados de asistencia.

### Contratación estratégica

#### Contratación estratégica

→ Ninguno

#### Contratación social

→ Condiciones de trabajo justas

## Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Las especificaciones técnicas se basan principalmente en requisitos funcionales y de rendimiento, no en la descripción de la solución técnica.

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ 0

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Habilitaciones empresariales o profesionales específicas: el contratista deberá contar con todas las habilitaciones que, en su caso, fueran necesarias para el desarrollo de la prestación, y en concreto, de acuerdo con lo estipulado en el art. 65.2 LCSP se exige que cuenten con las siguientes habilitaciones para la realización de las prestaciones que constituyen el objeto del contrato

## Solvencia Requerida

→ El licitador deberá comprometerse a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales cuyos perfiles profesionales se señalan a continuación (Artículo 76.2 de la LCSP). Este compromiso tendrá carácter de obligación esencial. Personal a adscribir al contrato por el adjudicatario como obligación esencial del contrato: Vigilantes de seguridad sin arma (\*): Para la prestación del servicio se deberán adscribir dos vigilantes de seguridad, uno de ellos con una dedicación del 100% y el otro con dedicación suficiente para cubrir las necesidades de seguridad de la instalación en los términos previstos en el PPT. (\*) El personal deberá realizar el servicio identificado y uniformado. (\*) De conformidad con el convenio colectivo de aplicación el personal puede ser subrogable. A estos efectos, en el PPT se incluye el certificado emitido por el actual operador.

## Clasificación empresarial solicitada

→ M2-1-Servicios de seguridad, custodia y protección.(inferior a 150.000 euros)

## Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación de este contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y la acrediten. La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. Los demás empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

→ No prohibición para contratar - No podrán contratar con Acuamed las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias indicadas en el artículo 71 de la LCSP.

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la

fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Como requisitos mínimos, se solicita que los licitadores acrediten, al menos, una relación de al menos DOS (2) contratos de servicios similares al que se encuentra en licitación, debiendo ser el importe anual acumulado de todas las referencias presentadas en el año de mayor ejecución igual o superior a 47.000,00 € IVA no incluido, valor inferior al 70% de la anualidad media del contrato. Se considerará de igual o similar naturaleza (al objeto de acreditar la solvencia técnica) aquellos servicios que tengan por objeto la vigilancia y seguridad de edificios. Tal y como se recoge en el apartado 12.3. del cuadro resumen del PCAP.

- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - h) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Compromiso de adscripción de medios de acuerdo a lo recogido en el apartado 12.1. del cuadro resumen del PCAP.

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - b) En los casos en que resulte apropiado, justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. De acuerdo a lo indicado en el apartado 12.2. del cuadro resumen del PCAP: Para el caso de las empresas de nueva creación (entendiendo por tales a las que tengan una antigüedad inferior a 5 años) y que carezcan de cuentas anuales registradas, deberán aportar declaración censal de comienzo de actividad y la presentación de la declaración anual de IVA de ejercicios anteriores cuyo importe alcance la cifra de 100.000,00 €, excluido IVA, siempre que no hayan presentado cuentas anuales registradas. Solo en el caso en el que se demuestre que el inicio de la actividad se haya efectuado en el último año y no hayan tenido la obligación de presentar declaración anual de IVA del ejercicio anterior, se podrá sustituir lo anterior por un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales de al menos un importe de 1,5 veces el valor estimado del contrato. La solvencia económica y financiera que se exige no supone en ningún caso un obstáculo a la participación de las PYMES en el procedimiento de adjudicación.
- Cifra anual de negocio - a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. De acuerdo a lo recogido en el apartado 12.2.- del cuadro resumen del PCAP, el volumen anual de negocios requerido es de 100.000 € IVA excluido.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Cumplimiento por parte de los licitadores de los requisitos de capacidad y solvencia requeridos en el PCAP.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 3
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura sobre número 3\_oferta económica y criterios de calidad
- **Descripción** Oferta económica y criterios de calidad evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Compromiso Mantenimiento Cámaras de Seguridad
  - **Subtipo Criterio** : Otros
  - **Ponderación** : 20
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 20
- Formación del personal adscrito al contrato
  - ...

- ↳ Subtipo Criterio : Social
- ↳ Ponderación : 6
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 6
- ↳ Precio Standard Acuamed
  - ↳ Subtipo Criterio : Precio
  - ↳ Ponderación : 49
  - ↳ Cantidad Mínima : 0
  - ↳ Cantidad Máxima : 49
- ↳ Servicio de atención de incidencias
  - ↳ Subtipo Criterio : Otros
  - ↳ Ponderación : 25
  - ↳ Cantidad Mínima : 0
  - ↳ Cantidad Máxima : 25

## Plazo de Validez de la Oferta

↳ 12 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- ↳ **Acuamed**
- ↳ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- ↳ Albasanz, 11
- ↳ (28037) Madrid España

### Contacto

↳ Correo Electrónico [contratacion@acuamed.es](mailto:contratacion@acuamed.es)

### Presentación de recursos

- ↳ **TACRC**
- ↳ Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.asp>

### Dirección Postal

- ↳ Avenida General Perón, 38, planta 8
- ↳ (28020) Madrid España

### Contacto

↳ Teléfono 914234500  
↳ Correo Electrónico [tribunal\\_recursos.contratos@hacienda.gob.es](mailto:tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es)

↳ Se aceptará factura electrónica

↳ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

↳ Se permite la subcontratación.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

↳ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 000012433461 | UUID 2024-00049511 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 12 Jan 2024 12:40:25:900 CET N.Serie 170505937876090756 Autoridad  
C=ES,O=Secretaría de Estado de Función Pública,OU=Secretaría General de Administración Digital,CN=Sello de tiempo TS@ -  
@firma,SERIALNUMBER=S2833002E